

PRECIOS A SATISFACER POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS PARA EL CURSO 2015/2016

ESTUDIOS NO RENOVADOS

(Decreto 184/ 2015, de 29 de julio, B.O.C.M. de 3 de agosto de 2015, por el que se modifica el Decreto 80/2014, de 17 de julio)

LICENCIADO DIPOMADO ING.TÉCNICO ARQUITECTO T.	PRECIO DE UN CRÉDITO EN 1ª MATRÍCULA (*)	PRECIO DE UN CRÉDITO EN 2ª MATRÍCULA (*)	PRECIO DE UN CRÉDITO EN 3ª MATRÍCULA (*)	PRECIO DE UN CRÉDITO EN 4ª MATRÍCULA Y SUCESIVAS	PRECIOS DE SECRETARÍA		
					ALUMNOS NUEVO INGRESO	RESTO ALUMNOS	SEGURO ESCOLAR
(*)A los estudiantes nacionales de países no pertenecientes a la Unión Europea que no tengan reconocida la condición de residentes no les serán de aplicación estos precios, con independencia del número del número de veces matriculados en una asignatura, abonarán siempre el precio establecido para cuarta matrícula. Decreto 184/2015, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno de la CAM.							
GRADO DE EXPERIMENTALIDAD 1							
LICENCIADO EN MEDICINA	29,70 €	54,58 €	102,33 €	136,44 €	27,54 €	6,11 €	1,12 €
LICENCIADO EN FARMACIA							
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE							
GRADO DE EXPERIMENTALIDAD 2							
ARQUITECTO	27,90 €	51,42 €	96,43 €	128,57 €	27,54 €	6,11 €	1,12 €
INGENIERO DE TELECOMUNICACIÓN							

✓ El importe total del precio a abonar no podrá ser inferior a 350 euros. Esta cuantía no será de aplicación si el alumno se matricula de la totalidad de las asignaturas o créditos pendientes para finalizar estudios y el precio total no supera dicha cantidad.